INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/17. "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA EMISIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES".

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 03 días del mes de mayo de 2017, siendo las 11:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 320908

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 260 30 001.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 05/04/2017.

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 2907/IM, de fecha 24/03/2017, JUAN SANABRIA, Jefe de Prensa; al Lic. DAVID ESPINOLA, Director de Administración y Finanzas y el Abog. DIEGO IVAN VILLAMAYOR LEGUIZAMON, Asesor Jurídico Municipal.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 03 de mayo de 2017; siendo las 08:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **FRONTERA PRODUCCIONES**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

FRONTERA PRODUCCIONES, Gs. 1.834.000.000 (Guaraníes Mil Ochocientos treinta y cuatro millones).

Juan D. Sanabria V.
Jefe de Prensa - M.C.D.E.

Lic. David Espinola
Director de Administración Finanzas

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	FRONTERA PRODUCCIONES
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	CUMPLE
Estados Financieros de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
Copia de Contratos, facturas por la provisión de bienes y/o servicios similares a lo ofertado en la licitación.	CUMPLE

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa **FRONTERA PRODUCCIONES** en el total de los ítems.-

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
Juan C. Sanabria V.
Jefe de Prensa - M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - M.C.D.E.

Lic. David Espinola
Director de Administración y Finanzas

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la Empresa **FRONTERA PRODUCCIONES**, conforme Resolución DNCP N° 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	*Descripción del Bien/Especificaciones Técnicas*	*Cumple/ No Cumple*
1	publicación radial (Divulgación de Ordenanzas, Resoluciones, Acompañamiento de obras realizadas por la Institución y Avisos Institucionales. 10 menciones por día)	CUMPLE
2	Publicidad radial (Espacio radial AM y FM para Divulgación de Avisos Institucionales)	CUMPLE
3	Publicidad radial (Espacio en radiodifusoras de alcance regional y nacional cuando la información lo requiera, siendo de interés general.)	CUMPLE
4	Publicidad radial (Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población x 2 horas)	CUMPLE
5	Publicidad televisiva (Espacios en programas para divulgación de Avisos Institucionales, de Ordenanzas y Resoluciones)	CUMPLE
6	Publicidad televisiva (Resúmenes diarios de interés general con relación a los trabajos de la comuna)	CUMPLE
7	Publicidad televisiva (Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población por 2 horas)	CUMPLE
8	Publicidad televisiva (Resúmenes Semanales de Interés General de los trabajos realizados por la comuna para Avisos Institucionales, con una duración de 10 minutos)	CUMPLE
9	Publicidad televisiva (Divulgación de Resúmenes periódicos de interés general con relación a los trabajos de la comuna)	CUMPLE
10	Publicidad televisiva (Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población por hora, por 2 horas)	CUMPLE
11	Publicidad televisiva (Resúmenes Semanales de interés general de los trabajos realizados por la comuna)	CUMPLE
12	Publicación en periódicos (Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional, 3 columnas x 15 cm. a ser publicado en un periódico de circulación nacional)	CUMPLE
13	Publicación en periódicos (Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional 2 columnas x 15 cm. en periódicos de circulación nacional)	CUMPLE
14	Publicación en periódicos (Publicación de suplementos especiales en fechas significativas para la población a nivel regional)	CUMPLE
15	Publicación en periódicos (Publicación de suplementos a nivel nacional en fechas significativas para la población)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
Juan [illegible] Sanabria V.
Jefe de Prensa - M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité

Lic. Diana Espinola
Director de Administración Financiera

16	Publicación en periódicos (Publicación de Comunicados en espacios reservados en periódicos de circulación nacional, 01 página)	CUMPLE
17	Publicación en periódicos (Publicación diaria de informaciones y trabajos realizados por la comuna, a nivel regional)	CUMPLE
18	Publicación en periódicos (Publicación de Resoluciones de la Intendencia Municipal y Ordenanzas de la Junta Municipal a ser publicados a nivel regional)	CUMPLE
19	Publicación en periódicos (Publicación de avisos o comunicados a la ciudadanía en periódicos, revistas, semanarios y demás publicaciones a nivel regional en colores o blanco y negro, media página)	CUMPLE

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	19,29	27,02	32,35	25,75	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,05	0,02	0,03	0,03	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	96,89	21,36	13,98	24,58	CUMPLE

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **FRONTERA PRODUCCIONES**.-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
	Publicación radial (Divulgación de Ordenanzas, Resoluciones, Acompañamiento de obras realizadas por la Institución y Avisos Institucionales. 10 menciones por día)	Unidad	EVENTO	150	300	145.000	43.500.000
2	Publicidad radial (Espacio radial AM y FM para	Unidad	EVENTO	150	300	390.000	117.000.000

Juan D. Sanabria V.
Jefe de Prensa - M.C.D.E.

Lic. Darío Espinola
Director de Administración Finanzas

	Divulgación de Avisos Institucionales)						
3	Publicidad radial (Espacio en radiodifusoras de alcance regional y nacional cuando la información lo requiera, siendo de interés general)	Unidad	EVENTO	30	60	500.000	30.000.000
4	Publicidad radial (Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población x 2 horas)	Unidad	EVENTO	10	20	3.000.000	60.000.000
5	Publicidad televisiva (Espacios en programas para divulgación de Avisos Institucionales, de Ordenanzas y Resoluciones)	Unidad	EVENTO	50	100	1.600.000	160.000.000
6	Publicidad televisiva (Resúmenes diarios de interés general con relación a los trabajos de la comuna)	Unidad	EVENTO	50	100	1.580.000	158.000.000
7	Publicidad televisiva (Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población por 2 horas)	Unidad	EVENTO	3	6	20.000.000	120.000.000
8	Publicidad televisiva (Resúmenes Semanales de Interés General de los trabajos realizados por la comuna para Avisos Institucionales, con una duración de 10 minutos)	Unidad	EVENTO	20	40	4.000.000	160.000.000
9	Publicidad televisiva (Divulgación de Resúmenes periódicos de interés general con relación a los trabajos de la comuna)	Unidad	EVENTO	100	200	400.000	80.000.000
10	Publicidad televisiva (Transmisión de Actos y Eventos Especiales en fecha significativas para la población por hora, por 2 horas)	Unidad	EVENTO	5	10	8.000.000	80.000.000
11	Publicidad televisiva (Resúmenes Semanales de interés general de los trabajos realizados por la comuna)	Unidad	EVENTO	30	60	2.900.000	174.000.000
12	Publicación en periódicos (Publicación de Llamados a Licitación Pública Nacional, 3 columnas x 15 cm. a ser publicado en un periódico de circulación nacional)	Unidad	EVENTO	5	10	2.900.000	29.000.000
13	Publicación en periódicos (Publicación de Llamados a *Licitación Pública Nacional* 2 columnas x 15 cm. en periódicos de circulación nacional)	Unidad	EVENTO	25	50	1.350.000	67.500.000

Juan M. Sanabria V.
Jefe de Prensa - M.C.D.E.

Lic. Daniel Espinola
Director de Administración Finanzas

14	Publicación en periódicos (Publicación de suplementos especiales en fechas significativas para la población a nivel regional)	Unidad	EVENTO	3	5	15.000.000	75.000.000
15	Publicación en periódicos (Publicación de suplementos a nivel nacional en fechas significativas para la población)	Unidad	EVENTO	3	5	30.000.000	150.000.000
16	Publicación en periódicos (Publicación de Comunicados en espacios reservados en periódicos de circulación nacional, 01 página)	Unidad	EVENTO	2	4	20.000.000	80.000.000
17	Publicación en periódicos (Publicación diaria de informaciones y trabajos realizados por la comuna, a nivel regional)	Unidad	EVENTO	100	200	750.000	150.000.000
18	Publicación en periódicos (Publicación de Resoluciones de la Intendencia Municipal y Ordenanzas de la Junta Municipal a ser publicados a nivel regional)	Unidad	EVENTO	20	40	1.000.000	40.000.000
19	Publicación en periódicos (Publicación de avisos o comunicados a la ciudadanía en periódicos, revistas, semanarios y demás publicaciones a nivel regional en colores o blanco y negro, media página)	Unidad	EVENTO	15	30	2.000.000	60.000.000
PRECIO TOTAL							**1.834.000.000**

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Licitación Pública Nacional N° 04/17 "Contratación de una Empresa Productora de Publicidad y Propaganda para la Emisión de Avisos Institucionales", a la Empresa:

- **FRONTERA PRODUCCIONES**, por el Total, por la suma de Gs. **1.834.000.000** (Guaraníes Un mil ochocientos treinta y cuatro millones), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
Relaciones Pú...

Juan D. Sanabria V.
Jefe de Prensa - M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Lic. Dana Espinola
Director de Administración Finanzas